

COLOMBIA Y BRASIL FIRMAN CONVENIO PARA ELIMINACIÓN DE LA DOBLE TRIBUTACIÓN

- **Se acuerda Convenio para la eliminación de la doble tributación en los impuestos de renta, y para la prevención de la elusión y evasión fiscales**

Brasilia, 5 de agosto de 2022.- Luego de varias rondas de negociación entre las delegaciones de la Receita Federal de Brasil y de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN de Colombia, el día de hoy se firmó en la ciudad de Brasilia el “Convenio para la eliminación de la doble tributación con respecto a los impuestos sobre la renta y para la prevención de la elusión y evasión fiscal” y su Protocolo.

El Convenio fue suscrito por el Embajador de Colombia ante el Gobierno de Brasil, Darío Alonso Montoya Mejía, y por el Secretario Especial de la Receita Federal de Brasil, Julio Cesar Vieira Gomes.

La firma de este Convenio representa un logro muy importante para Colombia en su objetivo de ampliar la red de Convenios con sus principales socios en la región, y le permitirán ser un país más competitivo en el entorno global.

Con la firma de este instrumento, Colombia y Brasil reiteran el compromiso de dinamizar sus relaciones económicas y de impulsar la inversión mediante el alivio de la doble tributación. El Convenio también permitirá que ambos países puedan trabajar coordinadamente en la lucha contra la evasión y elusión fiscales.